# ACTA No. 001-21

**PROCESO DE INDUCCION EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO AL TALENTO HUMNAO CDI CHIGORODO**

lunes, 03 de mayo de 2021

## I. AGENDA DEL DÍA.

***Componente Ambiente y Entorno Protectores***

- Manejo del estrés ante la pandemia COVID-19

***Componente Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)***

- Recomendaciones de cuidado frente al COVID-19
- Socialización del Decreto 1072 de 2015 (SG-SST)
- Socialización sobre el primer respondiente

## DESARROLLO DE LA AGENDA

Durante los días 29,30 y 31 del mes de marzo de 2021 se llevó a cabo la inducción en seguridad y salud en el trabajo y la promoción y prevención desde el componente Ambientes y entornos protectores, utilizando como medio de inducción la plataforma corporativa Google Classroom, con previa invitación a los correos de las participantes a la inducción. A través de dicha plataforma el talento humano pudo hacer la debida exploración de todos los temas como: videos, presentación con audios, termómetros de conocimientos tipo evaluación sobre los temas visto y comentario de los mismos.

***COMPONENTE AMBIENTE Y ENTORNO PROTECTORES***

- ***Manejo del estrés ante la pandemia COVID-19***

En aras de promover buenos hábitos de autocuidado, estilos de vida saludable y manejo del estrés durante la emergencia sanitaria que se vive a causa del nuevo coronavirus SARS-CoV-2, se dispuso en la plataforma Classroom un video sobre 6 concejos para enfrentar el estrés en tiempos de pandemia, el cual invita tomar acciones prácticas para cuidarse y cuidar a la familia poniendo en práctica acciones como: hablar con personas de confianza entre familia o amigos cuando se presente preocupaciones en razón de las pandemia, mantener un estilo de vida saludable poniendo en práctica alimentación balanceada, actividad física, mantener patrón de sueños regulares, mantener informado por fuentes confiables, evitar el consumo de sustancia psicoactivas, limitar el tiempo de exposición a noticias que generen preocupación o fuentes de desinformación y poner en práctica todas las medidas de bioseguridad.




## *1. COMPONENTE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)*

***Recomendaciones de cuidado frente al COVID-19***

Se dispuso en la plataforma 4 video cortos y una presentación, los cuales fueron sobre las medidas que se deben adoptar dentro y fuera de la vivienda, uso correcto del tapaboca emitido por la ARL Positiva, prevención del Covid-19 en el lugar de trabajo o teletrabajo, recomendaciones desde la organización panamericana de la salud (OPS), consejos para prevenir el estrés frente a la pandemia y presentación PDF sobre aspectos generales del Covid-19.




***Socialización del Decreto 1072 de 2015 (SG-SST)***

Para la inducción se utilizó como herramienta de formación dos video, el primer video es sobre todo lo que enmarca el SG-SST, el cual fue con audio de fondo explicativo poniendo en contexto al talento humano de forma detalla con los diferentes temas en relación a seguridad y salud en el trabajo, a su vez capacitar al talento para puntualizando en qué puntos del entorno laboral se debe tomar especial cuidado y vigilancia de los peligros que conlleven al riesgo de general accidentes o enfermedades laborales y se socializó las nuevas disposiciones inmersas en el protocolo general de bioseguridad como son las medidas a seguir dentro y fuera del CDI Chigorodó.






El segundo video fue sobre el fomento de estilo de vida y entornos saludables como factor clave del éxito del SG-SST, el cual detalla su importancia y beneficios.




**Temas tratados**

***Tema 1: Introducción al Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)***

Se da inicio a la inducción enfatizando sobre la importancia y los beneficios que aporta la implementación del SG-SST desde lo administrativo y operativo, describiendo los diferentes actores necesarios para su efectividad y la norma que la rige, (1072/2015); también se dio a conocer la estructura estratégica de dicha implementación explicando el proceso lógico y por etapa que se lleva a cabo desde el ciclo PHVA, en que momentos es participe el talento humano, en que consiste cada etapa y su secuencia lógica. También se socializo sobre que es seguridad y salud en el trabajo abarcando lo que implica la promoción y prevención como objetivo a mejorar las condiciones y el ambiente laboral, el mantenimiento del bienestar físico, mental y social de los trabajadores en todas las ocupaciones.




***Tema 2: Socialización de la Políticas y objetivos en seguridad y salud en el trabajo***

En este momento se dio a conocer los objetivos establecido en seguridad y salud en el trabajo y sus políticas como enfoques principales de la implementación del SG-SST y la seguridad y salud en el trabajo, dando una breve explicación de su importancia para la efectiva aplicación de los procesos en el SG-SST.




***Tema 3: Derechos y deberes de la alta dirección y del talento humano***

Con este tema se le contextualizo al talento humano desde el decreto 1072 de 2015 y la ley 100 de 1993, todo lo relacionado a los derechos y deberes que adquieren cada persona desde lo administrativo y operativo, se utilizo este terma para aondar en como todos somos una parte importnate para garantizar el cumplimiento a los lineamientos en razon de la seguridad y salud en el trabajo y sobre lo que enmarca la seguridad social como derechos legal a las prestaciones sociales.




***Tema 4: Peligros de mayor y menor exposición asociados a la labor***

En este tema se puntualizó en la identificación de peligros y valoración de riesgos para el diagnóstico de las condiciones laborales del CDI Chigorodó, contextualizando sobre los puntos críticos en criterios de seguridad y salud en el trabajo en la prestación del servicio de los programas resaltando los peligros que pueden ser un potencial para la ocurrencia de los accidentes de trabajo y/o la generación de enfermedades laborales, según sus funciones y los que son de menor probabilidad de ocurrencia. Se toma coma uno de los ejemplos el factor de riesgo biológico teniendo en cuenta la actual emergencia sanitaria que se vive.




***Tema 5: Accidenta de laboral, enfermedad laboral e incidente***

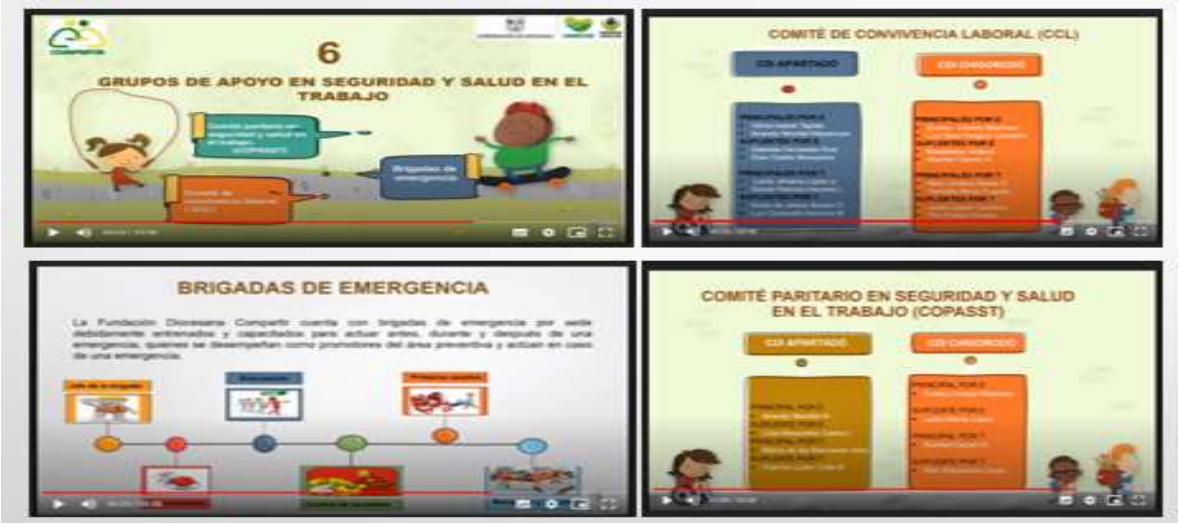
Después de poner en contexto sobre que es peligro y riesgo, se dio la explicación de cómo se puede materializar dichos peligros hasta el punto de generar incidente, accidente o enfermedad laboral teniendo en cuenta cuando puede ser accidente de trabajo y cuando no. Partiendo de Artículo 3 y 4 de la ley 1562 de 2012 y la Resolución 1401 de 2007. Se explica detalladamente que hacer en caso

de materializarse alguno de los eventos por causa o con ocasión de las funciones laborales y se explicó los pasos a seguir en caso de presentarse un accidente trabajo.




***Tema 6: Grupos de apoyo en seguridad y salud en el trabajo***

En este tema se enfatizó sobre los grupos de apoyo conformados en el CDI Chigorodó para garantizar la seguridad y salud de todo el personal, con explicación sobre las funciones de cada comité como son el COPASS, CCL y Brigadas de Emergencia como grupos de personas de la parte administrativa y operativa que participan como apoyo al área de seguridad y salud en el trabajo y como están conformados.




***Tema 7: Socialización de protocolos de medidas de bioseguridad.***

Teniendo en cuenta la actual emergencia sanitaria, se socializo dentro de la inducción todo lo relacionado con las medidas de bioseguridad adoptadas según los lineamientos de las resoluciones emitidas por el ministerio de salud y protección social (Resolución 0666/2020, 0223 de 2021 y la 0392 de 2021, se hizo énfasis en las medidas generales como el adecuado lavado de manos, uso obligatorio

de tapaboca, distanciamiento social, ventilación, manejo de residuos y la importancia del monitoreo control ante situación de posible contagio de Covid-19 y se socializo las líneas telefónicas a utilizar en caso de presentar síntomas.




***Tema 8: Uso y manejo adecuado de los elementos de bioseguridad***

Como tema final se enfatizó sobre el uso adecuado de los elementos de protección para las diferentes funciones y el adecuado uso y optimización de los elementos de bioseguridad en tiempos de pandemia, resaltando la importancia de su uso en todo momento dentro y fuera del CDI Cgigorodó y en el momento de atención a familias como son la entrega de RPP y prestación del servicio. También se reiteró el uso adecuado al momento de la limpieza y desinfección de los espacios, objetos o superficies.

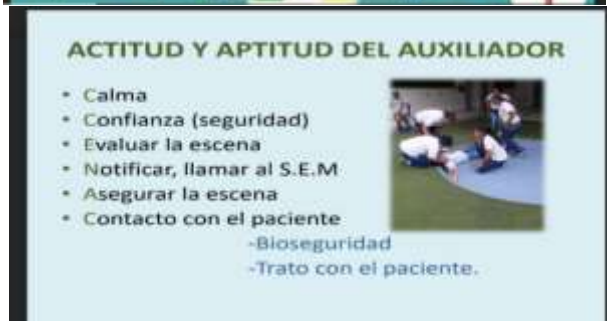



***<u>Socialización sobre el primer respondiente</u>***

Se socializan los temas y se da explicación sobre los medios y herramientas para dar cumplimiento a las funciones del primer respondiente. Se hace una retroalimentación de conocimiento sobre cómo actuar frente a posible emergencia y se hizo invito al personal a explorar la presentación, la cual hace

una explicación de todo lo que enmarca la función del primer respondiente y que se debe tener en cuenta para aplicar o participar para primer respondiente como grupo de apoyo valioso pata todos










***Termómetro de conocimiento***

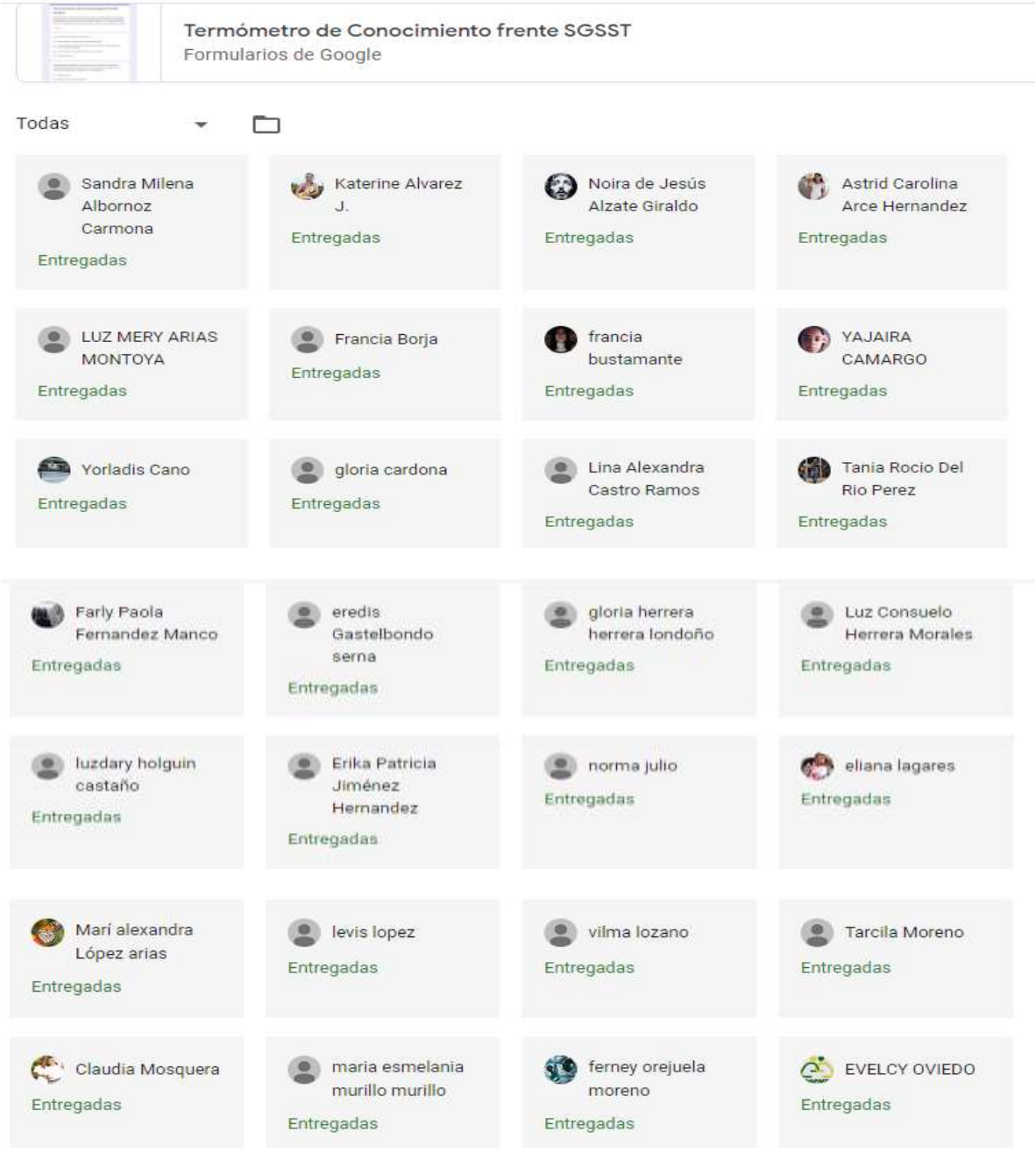
Terminado los temas de la inducción, se invitó al personal realizar la evaluación de lo aprendido respondiendo dos breves cuestionarios sobre aspectos en relación al COVID-19 y el Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).

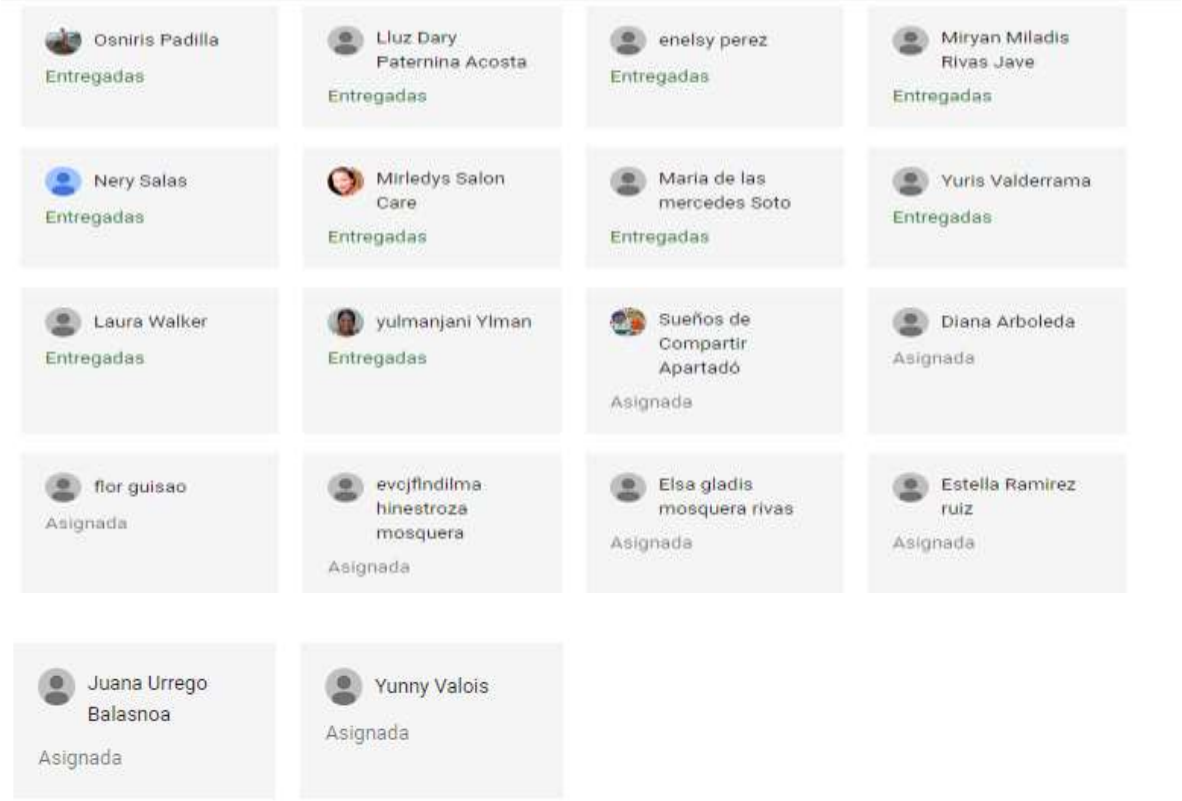




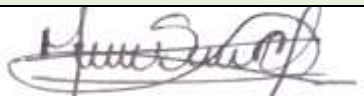

## II. CONCLUSIÓN

Durante la inducción en seguridad y salud en el trabajo se obtuvo buena participación del talento humano e interés por aprender sobre los términos y procesos de seguridad y salud en el trabajo, la participación se evidencio en los comentarios que hicieron de cada tema y la participación en los termómetros de conocimiento.






| ACTIVIDAD | RESPONSABLE (S) | FECHA |
|---|---|---|
| Recomendaciones de cuidado frente al COVID-19 | Representante de S.S.T. | 29/03/2021 |
| Socialización del Decreto 1072 de 2015 (SG-SST) | Representante de S.S.T. | 30/03/2021 |
| Socialización sobre el primer respondiente | Representante de S.S.T. | 31/03/2021 |

| ELABORADO POR | | |
|---|---|---|
| **NOMBRE** | María Seleny López Cartagena |  |
| **CARGO** | Representante de S.S.T. | Firma |

**INFORMACIÓN IMPORTANTE:** el proceso de inducción se realizó de manera virtual por consiguiente se evidencia con pantallazo, fotográficas y presentación.